



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 15 FEB 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 04821

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección N°011/2023 de Jefa de Inspección Comunal a Encargada de Rentas de fecha 13.01.2023. Informe N°07/2023 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal de fecha 12.01.2023. Fotografías de la propiedad. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19.749 de fecha 20.12.2022. Solicitud de Ingreso N°439 de fecha 20.12.2022 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad [REDACTED] nombre de José Alexander Acero Ardila. Certificado de Dominio Vigente Folio N°71282, Carátula N°163163 de fecha 12.12.2022 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Contrato de Arrendamiento de fecha 25.04.2019. Fotocopia de R.U.T. N°77.007.023-6 a nombre de Peluquería José Alexander Acero Ardila E.I.R.L. del SII. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 12.07.2022 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Certificado de Residencia N°423 de fecha 15.12.2022. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad. Formularios 29 de junio a diciembre de año 2019, enero a diciembre del año 2020, agosto a diciembre del año 2021 y enero del año 2022 del SII. Formularios 22 del año 2020 al 2022 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a **Peluquería José Alexander Acero Ardila E.I.R.L.**

SEMESTRE	1ER. SEM. 2019	2DO. SEM. 2019
PATENTE	\$24.371.-	\$24.298.-
ASEO	\$22.742.-	\$22.742.-
TOTAL	\$47.113.- ✓	\$47.040.- ✓
SEMESTRE	1ER. SEM. 2020	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$24.638.-	\$25.186.-
ASEO	\$23.444.-	\$23.444.-
TOTAL	\$48.082.- ✓	\$48.630.- ✓
SEMESTRE	1ER. SEM. 2021	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$25.539.-	\$25.899.-
ASEO	\$27.744.-	\$27.744.-
TOTAL	\$53.283.- ✓	\$53.643.- ✓
SEMESTRE	1ER. SEM. 2022	2DO. SEM. 2022
PATENTE	\$27.013.-	\$ 28.381.-
ASEO	\$20.500.-	\$ 20.501.-
PROPAGANDA 4 MTS. 2 N/L	\$.-	\$ 90.819.-
TOTAL	\$47.513.- ✓	\$139.701.- ✓

2.-

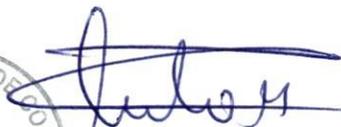
OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
AL CONTRIBUYENTE	PELUQUERÍA JOSÉ ALEXANDER ACERO ARDILA E.I.R.L.
R.U.T. N°	77.007.023-6.
GIRO	PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA.
DOMICILIADO	[REDACTED]
ROL	3208-14.
SEMESTRE	1ER. SEM. 2023
PATENTE	\$ 30.084.-
ASEO	\$ 26.000.-
PROPAGANDA 4 MTS.2 N/L	\$ 98.830.-
TOTAL	\$154.914.-

3.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°2.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
MARÍA LILITANA ESPINOZA GODOY



ALCALDE
MARIELA FLORES CAMPOS

PEM/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Turismo y Fomento Productivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
10 FEB 2023
RECIBIDO HORA: _____